

Outlook Web App interface showing an email titled "NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA". The email body contains the following text:

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Señor: REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYA

ASÍ

fernandorja@senad.edu.ec: dberolugo@...
 NOTIFICACION FALLO DE TUNJA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
 FECHO No. 2014-01-2014-00115 Tunja, 17 de Julio de 2014

ady1132700@yahoo.es
 NOTIFICACION FALLO DE TUNJA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
 FECHO No. 2014-01-2014-00115 Tunja, 17 de Julio de 2014

frankie@tunja.gov.ec: juridica@tunja-boya...
 NOTIFICACION FALLO DE TUNJA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
 FECHO No. 2014-01-2014-00115 Tunja, 17 de Julio de 2014

procuradm77@procuraduria.gov.ec
 NOTIFICACION ESTADO ELECTRONICO No. 001 ED. ELECTRONICO DE OFICIA FVJ OFICINA PUBLICA: DAMEO CARMEL

USO:

notificacionestubajas@colpensiones.gov.ec
 NOTIFICACION ADMISION DE TUNJA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
 FECHO No. 2014-01-2014-00115 Tunja, 17 de Julio de 2014

direccion@combaboy.com.ec: etujife@co...
 Notificación de Intere NOTIFICACION COMATEE PARITALE
 FECHO No. 2014-01-2014-00115 Tunja, 17 de Julio de 2014

LA SECRETARIA ALICIA

procuradm77@procuraduria.gov.ec: pro...
 LEIDE NOTIFICACION ESTADO ELECTRONICO No. 001 ED. ELECTRONICO DE OFICIA FVJ OFICINA PUBLICA: DAMEO CARMEL

Microsoft Outlook
 Not 16/07/2014 1:06 a.m.
 Enviar en inglés

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

procuradm77@procuraduria.gov.ec
 No se encontró la dirección de correo electrónico especificada. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario y, a continuación, intente volver a enviar el mensaje. Para obtener más sugerencias sobre cómo resolver este problema, consulte el artículo sobre el [código 0x80070002](http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=252731). Si el problema persiste, póngase en contacto con el departamento de asistencia.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generado servidor: C:\ProgramData\Microsoft\ExchangeMailbox\...
 Asunto:procuradm77@procuraduria.gov.ec
 Fecha: Viernes, 18 de Julio de 2014 1:06:05 PM (GMT-05:00) [No se pudo]

Destinatarios de mensajes originales:

Received: from 192.168.1.100 [192.168.1.100] (19.141.36.55) by 192.168.1.100 [192.168.1.100] (19.141.36.55) with Microsoft Exchange Server (15.0.549.0) Web, Thu, 17 Jul 2014 12:48:09 +0000
 Received: from 192.168.1.100 [192.168.1.100] (19.141.36.55) by 192.168.1.100 [192.168.1.100] (19.141.36.55) with Microsoft Exchange Server (15.0.549.0) Web, Thu, 17 Jul 2014 12:48:09 +0000

Outlook Web App interface showing the same email. The status of the email is "Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:".

Microsoft Outlook
 Not 16/07/2014 1:06 a.m.
 Enviar en inglés

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procuradm77@procuraduria.gov.ec
 ASUNTO: NOTIFICACION DEMANDA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Microsoft Outlook
 Not 16/07/2014 1:06 a.m.
 Enviar en inglés

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procuradm77@procuraduria.gov.ec
 ASUNTO: NOTIFICACION DEMANDA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Outlook Web App interface showing the same email. The status of the email is "Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:".

Microsoft Outlook
 Not 16/07/2014 1:06 a.m.
 Enviar en inglés

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

DEPARTAMENTO DE BOYA (dir: enboya@combaboy.com.ec)
procuradm77@procuraduria.gov.ec (dir: enboya@combaboy.com.ec)
procuradm77@procuraduria.gov.ec (dir: enboya@combaboy.com.ec)

ASUNTO: NOTIFICACION DEMANDA 2014-00115 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Microsoft Outlook
 Not 16/07/2014 1:06 a.m.
 Enviar en inglés

Procuraduría de la Defensoría Jurídica del Estado

Boyd, D.C.
 Representado (a) Director (a)
 La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que se ha comunicado por correo electrónico.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se compromete a los principios legales contenidos en las leyes 1417 de 2012 y 1364 de 2014.

Correo nuevo

Procesos=procesos@defentajadica.gov.co

Notificación a la que se hace referencia con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas como entidades públicas desde se encuentran tramitadas los procesos litigiosos de la Nación y, reglada la información en el Sistema Único e Información de la Jurisdicción del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en los criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se allegue únicamente los documentos mencionados en el Art. 632 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia ordena dentro de los siguientes cinco (05) días que la certificada los entregue. Finalizada el anterior término, no presentándose alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la certificada se entenderá recibida en fe de su firma.

Se entregará para facilitar este mecanismo de notificación, la Agencia ha implementado diferentes procesos electrónicos que permiten formularlos, uno de los cuales está destinado a recibir la información relacionada con los procesos judiciales en los que en parte alguna entidad del orden nacional. Es importante señalar que éste hecho no es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Este mecanismo opera para el envío de información relacionada con procesos en los que la Agencia Nacional de

Correo nuevo

Representante legal del Departamento de Boyacá - Secretaría de Educación, Procuradora 177 delegada para asuntos administrativos.

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Me refiero a su admisión de la demanda a la que se encuentra demandado y el Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Validez y Anulamiento del acto No. 15001353004-2014-00125-00 instruido por **LUANA ROMAN GOMEZ Y OTROS**, en contra del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Con tal salud.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a la ordenada en providencia del **27 de junio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 159 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.S.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del auto admisión de la demanda radicada con el No. **15001353004-2014-00125-00** instruido por **LUANA ROMAN GOMEZ Y OTROS**, en contra del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Dado cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 159 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 159, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, a partir de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es recibido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Correo nuevo

Representante legal del Departamento de Boyacá - Secretaría de Educación, Procuradora 177 delegada para asuntos administrativos.

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Me refiero a su admisión de la demanda a la que se encuentra demandado y el Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Validez y Anulamiento del acto No. 15001353004-2014-00125-00 instruido por **LUANA ROMAN GOMEZ Y OTROS**, en contra del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Con tal salud.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a la ordenada en providencia del **27 de junio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 159 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.S.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del auto admisión de la demanda radicada con el No. **15001353004-2014-00125-00** instruido por **LUANA ROMAN GOMEZ Y OTROS**, en contra del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Dado cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 159 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 159, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, a partir de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es recibido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHOPONE
SECRETARIO.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico procesos@defentajadica.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciando asimismo si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: **2433460** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: Juliadav@cevaldejusticial.gov.co